

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUPALI S. A.,
CELEBRADA EL DIA LUNES DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Abril de Dos Mil Diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Circunvalación Norte, Oficina No. 13 del Centro Comercial Unioro, siendo las Once Horas (11:00), se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **DAVILA PALADINES DIEGO ESTUARDO**, por sus propios derechos, propietario de MIL NOVECIENTAS SESENTA (1.960,00) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 98% del capital social suscrito y pagado de la Compañía;

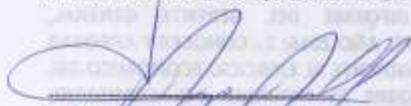
2.- **PALADINES PALADINES PATRICIA**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y,

3.- **PALADINES PALADINES SANDRA DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

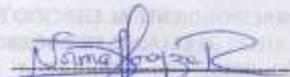
1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** 2.- **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular la Señora Norma Loayza Romero, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma al Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente la Presidenta solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** al respecto toma la palabra la Señora Norma Loayza Romero, Presidenta de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por la Gerente General, el mismo que procede a entregar las copias a cada uno de los presentes para su

análisis y aprobación, destacando que la Compañía no se ha registrado ninguna operación, sus libros sociales se encuentran elaborados de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, al respecto toma la palabra el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía no ha realizado operaciones, tal como lo consigna en su informe de labores anual, por lo que el estado de resultado integral no presenta ingresos, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**. Al respecto toma la palabra a la señora Sandra Eduviges Loayza Romero, Comisario de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía no ha realizado operaciones, tal como lo consigna en su informe de labores anual es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Veinte Minutos.



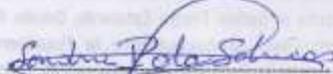
Sr. Diego Estuardo Dávila Paladines
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Sra. Norma Loayza Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Patricia Paladines Paladines
ACCIONISTA



Sra. Sandra del Cisne Paladines Paladines
ACCIONISTA